



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General

A-818
R-786

31339/16 (18-3)
31957/16 (21-3) ✓
32276/16 (22-3)

D-13.149
FL-3112
A/13.159
R/

EXPEDIENTE 7/16: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES QUE FORMULE EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERIDAS AL EJERCICIO 2015 Y AVANCE DE CUENTAS A 30 DE JUNIO DE 2016

PRIMERO: Tramitado expediente de contrato de servicio de referencia en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento negociado sin publicidad a tenor de lo dispuesto en los artículos 174.e) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

De acuerdo con el artículo 178 TRLCSP, se invita a las siguientes empresas propuestas por la Intervención General, que se consideran capacitadas para realizar el trabajo objeto de contrato, esto es, PRICEWATERHOUSE COOPERS, S.L., SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P y GRANT THORNTON, S.L., habiendo presentado oferta en el plazo determinado las empresas SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES S.L.P. y GRANT THORNTON, S.L.

SEGUNDO: Una vez comprobado por el Servicio de Contratación que dichas empresas aportan en el Sobre nº 1 la documentación exigida en el Pliego, se remite la oferta económica contenida en el sobre nº 2, a la Intervención General, a fin de que se emita informe teniendo en cuenta los aspectos objeto de negociación, siendo el precio el único criterio de adjudicación. El presupuesto de licitación en la presente contratación es de 26.400,00 €, IVA excluido.

Con fecha 7 de marzo de 2016, el Técnico Responsable en la División de Auditoría Pública de la Intervención General procede a abrir las correspondientes proposiciones económicas presentadas en plazo por los licitadores arriba reseñados, resultando:

<i>Empresas licitadoras</i>	<i>Precio ofertado IVA excluido</i>	<i>Diferencia en € entre el presupuesto de licitación y el precio ofertado</i>
<i>Grant Thornton, S.L.P</i>	<i>25.400,00</i>	<i>1.000,00</i>
<i>Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P.</i>	<i>26.400,00</i>	<i>0,00</i>

A la vista de lo anterior, se informa que la empresa licitadora GRANT THORNTON, S.L.P. es la que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración para realizar el servicio de referencia, por haber ofertado un precio inferior al presupuesto de licitación en 1.000,00 euros, por lo que se propone para la ejecución del presente contrato”.



TERCERO: Por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria, la documentación previa a la adjudicación que figura en la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación (IVA excluido).

Dentro del plazo establecido al efecto, la empresa propuesta como adjudicataria presenta la documentación administrativa requerida y constituye garantía definitiva mediante ingreso en metálico, por importe de 1.270,00.-€

El equipo de trabajo presentado por la empresa para la ejecución del contrato, ha sido verificado por el responsable del contrato, con fecha 17 de marzo de 2016.

Por todo ello, y de conformidad con la propuesta efectuada por la Intervención General, este Servicio PROPONE a V.I. se dicte orden con arreglo a los siguientes términos:

PRIMERO: Acordar la adjudicación de la contratación relativa a los SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES QUE FORMULE EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, REFERIDAS AL EJERCICIO 2015 Y AVANCE DE CUENTAS A 30 DE JUNIO DE 2016, a favor de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., con CIF: B-08914830, con domicilio social en C/ Tres Torres, 7, C.P. 08017 de BARCELONA, en la cuantía de 25.400,00 € (IVA excluido).

SEGUNDO: Disponer el gasto correspondiente a la contratación de referencia, a favor de la empresa GRANT THORNTON, S.L.P., con CIF: B-08914830, en la cuantía de:

	25.400,00 € (IVA excluido)
	5.334,00 € (IVA)
Total:.....	30.734,00 € (IVA incluido)

Dicho gasto, que supone una baja respecto del presupuesto de licitación, IVA incluido, de 1.210,00.-€, se financiará con cargo a la partida presupuestaria 13.05.612C.227.06, número de proyecto 34119, y con un código CPV\79212100-4 "Servicios de auditoría financiera".

TERCERO: La empresa constituye la garantía definitiva, por el 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, esto es, 1.270,00 €.

CUARTO: Nombrar a D. *Francisco Ferrer Moreno*, Jefe de la División de Auditoría Pública de la Intervención General, como responsable del contrato.



QUINTO: Notificar la adjudicación y proceder a su publicación en el perfil del contratante, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Con carácter previo a la Resolución que se adopte deberá ser fiscalizado este acto por la Intervención Delegada"

Murcia, 18 de marzo de 2016

LA JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Ana Gomariz Marín

131 49

ORDEN

Vista la propuesta precedente, así como la fiscalización favorable de la Intervención Delegada, DISPONGO, en los mismos términos en ella expresados.

Murcia, a **22 MAR. 2016**
EL CONSEJERO
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden 17-07-15, BORM 20-07-15)

Fdo.: M^a Pedro Reverte García